



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31697

04/01/2021

79800

AUTOR/A: ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que a todos los funcionarios de policía que fueron imputados en el proceso que se tramita en el Juzgado Central de Instrucción número 6, Diligencias Previas 96/2017, que estaban en situación de activo en ese momento, les fueron incoados los correspondientes expedientes disciplinarios, cuya tramitación se realiza con escrupuloso respeto a la normativa vigente.

Madrid, 15 de febrero de 2021